



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL.**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que, respetuosamente, se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se amplíe la estrategia nacional contra la tala ilegal, presentada por la Senadora Claudia Esther Balderas Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de la proposición de mérito.
- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo **“ACUERDO”**, la Comisión emite su decisión respecto a la presente proposición.



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

### ANTECEDENTES

1. El día 18 de mayo de 2022, la Senadora Claudia Esther Balderas Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena, la presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, motivo del presente dictamen.
2. La Proposición le fue turnada a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas el 25 de mayo de 2022, mediante el oficio No. CP2R1A.- 367.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La Senadora Claudia Esther Balderas Espinoza, realiza una exposición sobre el aumento de la tala ilegal en México, por lo que es necesario ampliar la Estrategia Nacional contra la tala ilegal.

Señala que, los bosques son fundamentales para afrontar el cambio climático, ya que han eliminado casi un tercio de las emisiones de dióxido de carbono producidas por el hombre, limitan el calentamiento por debajo de los 2° C., filtran el agua dulce, evitan las inundaciones y previenen la erosión del suelo, según los datos expuestos en la Conferencia sobre el Clima de 2018 (COP24).

La proponente menciona que según el "Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina al año 2020", México es uno de los más ricos en recursos forestales, y se encuentra dentro de los cinco países con mayor cubierta forestal, ya que tiene aproximadamente 64 millones de hectáreas de bosques de clima templado y selvas.

La Senadora Balderas, señala que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), denunció entre 2018 y 2020, mil179 casos de tala ilegal. Aunado a esto, la Comisión Nacional Forestal reportó que, en 2020, México sufrió una deforestación de 127 mil 770 hectáreas de bosque. Señala la proponente que la misma dependencia da cuenta de que la tala ilegal es controlada por el crimen organizado en al menos seis entidades del país, y que este negocio genera 7 mil 123 millones de pesos.

Adicionalmente señala que, la PROFEPA ha participado en 888 acciones en 12 operativos que incluyen filtros de revisión, recorridos de vigilancia, inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, clausuras de predios y aserraderos, aseguramiento de madera, vehículos, herramientas y equipos.

Debido a esta situación, señala que la implementación de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal, la cual pretendía abarcar 12 entidades federativas para este



## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

año, ha dejado fuera a Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro, entidades en las que también se ha detectado la comisión de este delito.

Por lo que propone los siguientes resolutivos:

**ÚNICO.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se amplíe la Estrategia Nacional contra la tala ilegal en los estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro. Así mismo, se incremente la presencia de las fuerzas de seguridad pública en las zonas detectadas para inhibir dicha práctica y se informe a esta soberanía, sobre los resultados de estas medidas.

### CONSIDERACIONES

Esta Comisión analizó la propuesta de la Senadora Balderas Espinoza, sobre el aumento de la tala ilegal en México, la tala ilegal según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), es el corte y la extracción de recursos forestales sin la autorización de la autoridad.<sup>1</sup>

La que dictamina considera importante señalar los tipos de tala ilegal según la SEMARNAT<sup>2</sup>, los cuales son:

- 1) **Tala Hormiga:** la cual es realizada por pequeños grupos para el autoconsumo.
- 2) **Tala Organizada:** la cual se realiza por grupos organizados equipados con diversas herramientas.
- 3) **Redes de Explotación Forestal:** la cual se realiza por grupos que participan en la cadena de procesamiento de la madera.

Esta Comisión, considera importante señalar que la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó el 27 de octubre del 2021,<sup>3</sup> la situación que guarda el país en materia de deforestación y tala ilegal, y señaló que en México se han identificado 20 estados de la República con tala ilegal, y explico que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre otras, han llevado a cabo una estrategia para combatir la tala ilegal.

---

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/protejamos-el-medio-ambiente>

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/informa-semarnat-estrategia-contra-deforestacion-y-tala-ilegal?idiom=es>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

La que dictamina considera importante señalar que la SEMARNAT debe extender las acciones de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal, para poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el número 15<sup>4</sup> y otros instrumentos internacionales.

Ante el aumento de la tala ilegal en México, esta Comisión considera que los bosques son fundamentales para afrontar el cambio climático y es necesario que las autoridades enfrenten a los grupos delictivos de manera coordinada, para que a corto plazo frene el aumento de la tala ilegal.

Por lo que esta Comisión, considera viable la propuesta de la Senadora Balderas Espinoza para que se extiendan las acciones de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal en los estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Querétaro.

### RESOLUTIVOS

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, de manera coordinada con otras dependencias y órdenes de gobierno, consideren la viabilidad de extender las acciones de la Estrategia Nacional contra la tala ilegal en los Estados de Sonora, Durango, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Puebla.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los  
20 días del mes de julio de 2022*

---

<sup>4</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>



**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**






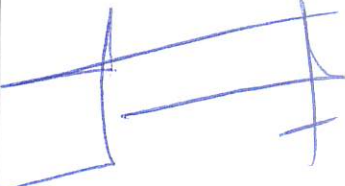
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.**

**-REUNIÓN ORDINARIA-**

Miércoles 20 de julio de 2022

**REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL**

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta</p>			
 <p>Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario</p>			
 <p>Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE


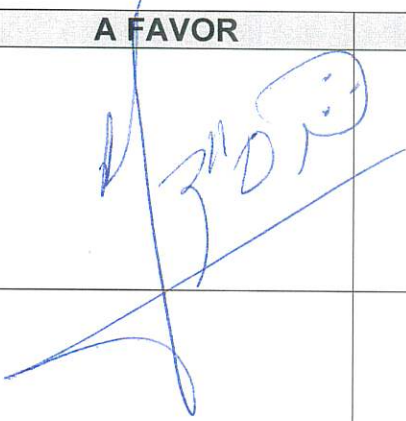


SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 20 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Yeidckol Polevsky Gurwitz Secretaria</p>			
 <p>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante</p>			
 <p>Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante</p>			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE






SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 20 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Eugenia Hernández Pérez Integrante			
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca Integrante			
 Dip. Aleida Alavez Ruiz Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE




SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 20 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Mario Rafael Llergo Latourniere Integrante</p>			
 <p>Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante</p>			
 <p>Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante</p>			





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 20 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL

LEGISLADOR (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			
	Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante			
	Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

20 DE JULIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA  
RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE  
MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA  
VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.**

20 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO, CONSIDEREN LA VIABILIDAD DE EXTENDER LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL.



**Dip. Paulo Gonzalo Martínez López**

**VOTO DEL DICTAMEN**

**SENTIDO DEL VOTO**

<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
